

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 8 de febrero de 2000, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de dos puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de registro personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 8 de febrero de 2000.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

Número de orden: 1.
Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Granada).
Denominación del puesto: Letrado adscrito Presidencia TSJA (Código 524371).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: A.
Mod. Accs.: PLD.
Nivel C.D.: 29.

C. Específ. RPT: XXXX-2.749.
Cuerpo: P-A.30.
Titulación: Licenciado/a Derecho.
Area funcional: Defensa y Asesoría Jurídica.

ANEXO II

Número de orden: 2.
Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Córdoba).
Denominación del puesto: Letrado Jefe Servicio Jurídico Provincial (Código 2704210).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: A.
Mod. Accs.: PLD,SO.
Nivel C.D.: 29.
C. Específ. RPT: XXXX-2.495.
Cuerpo: P-A.30.
Titulación: Licenciado/a Derecho.
Area funcional: Defensa y Asesoría Jurídica.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de febrero de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe al que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995, se adjudica el puesto de trabajo convocado por Resolución de la Viceconsejería de fecha 29 de septiembre de 1999 (BOJA núm. 119, de 14 de octubre de 1999), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de febrero de 2000.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

DNI: 24.118.211.
 Primer apellido: Casares.
 Segundo apellido: Garrido.
 Nombre: Julián.
 Código puesto de trabajo: 514250.
 Puesto T. adjudicado: Secretario General.
 Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro Directivo: Delegación Provincial.
 Centro destino: Delegación Provincial.
 Provincia: Granada.
 Localidad: Granada.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de febrero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, siempre que reúnan los demás requisitos exigibles en cada caso y aquéllos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos), se presentarán en el plazo de siete días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor de acto impugnado, de

conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 17 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.

Centro de destino: Hospital Universitario «Virgen de Valme», en Sevilla.

Denominación del puesto: Director de Enfermería.

Modo de acceso: Libre designación.

Requisitos para el desempeño:

Titulación: Diplomado Universitario en Enfermería.

Formación: Metodología de Cuidados de Enfermería y Gestión.

Experiencia: En Gestión de Cuidados de Enfermería.

Otros requisitos: Memoria funcional o Proyecto de trabajo en concordancia con las líneas estratégicas del SAS para este Área Hospitalaria.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 10 de febrero de 2000, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo establecido en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, así como lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, esta Institución, en virtud del Acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno el día 10 de febrero de 2000, anuncia para su provisión por el procedimiento de libre designación un puesto de Secretario/a del Consejero Mayor, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios de carrera que presten servicios en la Cámara de Cuentas de Andalucía en el Cuerpo de Administrativos o de Auxiliares y que reúnan los requisitos generales que establece la legislación vigente, así como los señalados en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Institución, aprobada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de octubre de 1997.

2.ª Los interesados dirigirán las instancias al Excmo. Sr. Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

3.ª En la instancia figurarán, el puesto que se solicita, datos personales y Núm. de Registro Personal y Cuerpo de pertenencia. Asimismo, se acompañará curriculum vitae.

4.ª De estimarse necesario, se celebrarán entrevistas con objeto de garantizar la adecuación de los candidatos al puesto al que aspiran.

5.ª Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias, y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación.

La toma de posesión deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de la presente convocatoria.

Sevilla, 10 de febrero de 2000.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2000, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir tres puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo establecido en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, así como lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, esta Institución, en virtud del Acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno el día 10 de febrero de 2000, anuncia para su provisión por el procedimiento de libre designación tres puestos de Jefe de Equipo de Fiscalización, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios de carrera de la Cámara de Cuentas de Andalucía pertenecientes al Cuerpo de Auditores, que reúnan los requisitos generales que establece la legislación vigente, así como los señalados en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Institución, aprobada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de octubre de 1997.

2.ª Los interesados dirigirán las instancias al Excmo. Sr. Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

3.ª En la instancia figurarán el puesto que se solicita, datos personales y Núm. de Registro Personal. Asimismo, se acompañará curriculum vitae.

4.ª Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias, y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación.

La toma de posesión deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de la presente convocatoria.

Sevilla, 10 de febrero de 2000.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 28 de enero de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 10.6.99 (BOJA 20.7.99), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de enero de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Plaza número: 1/0083.

1. Comisión Titular:

Presidente: José Manuel Vez Jeremías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Secretario: Daniel Madrid Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales:

Alfredo R. Rodríguez López-Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Isabel Sara López-Abadía Arroita, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Lourdes Lecuona Lerchundi, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de El País Vasco.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Antonio Mendoza Fillola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Antonio Romero López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales:

Arturo Delgado Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

M. Araceli Herrero Figueroa, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

M. del Carmen González Landa, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

RESOLUCION de 1 de febrero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 21 de julio de 1999 (BOE de 19 de agosto), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 1 de febrero de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 21 DE JULIO DE 1999
(BOE DE 19 DE AGOSTO DE 1999)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-2

Comisión Titular:

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Guillermo López Casanovas, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

Don Juan Antonio Gimeno Ullastres, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Juan Carlos Moreno Piquero, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don José María Alba Riesco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don J. Santiago Murgui Izquierdo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Manuel Guirola López, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Juan Manuel Cabases Hita, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Don Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Rafael Herrerías Pleguezuelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGIA VEGETAL-3

Comisión Titular:

Presidente: Don Santiago Silvestre Domingo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Baltasar Manuel Cabezedo Artero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don José Antonio Saiz de Omeñaca González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Doña María del Carmen Bergareche Mantuliz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Julio E. Pastor Díaz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Benito Valdés Castrillón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Esperanza Beltrán Tejera, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Doña Ana María Negrillo Galindo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña María Elena González Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Gallego Cidoncha, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: METODOS DE INVESTIGACION
Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION-4

Comisión Titular:

Presidente: Don Víctor Bentio Alvarez Rojo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Javier Tejedor Tejedor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Rafael Galante Guille, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Doña Catalina Martínez Mediano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Jesús Antonio Rodríguez Diéguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Benito Echeverría Samanes, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Sebastián Rodríguez Espinar, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Doña Dolores Lidia Cabrera Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Doña Araceli Sebastián Ramos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretaria: Doña Sofía Isus Barado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-5

Comisión Titular:

Presidente: Don José Vallés Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Angel López López, Catedrático de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Doña M. del Carmen Nieto Ostolaza, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Doña Ana María Sánchez Tejada, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Arturo Emilio Gutiérrez Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jacinto Ros Hombravella, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Rafael Herrerías Pleguezuelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña M. Carmen González de Aguilar Alonso-Urq, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Anselmo Carretero Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal Secretario: Don Eduardo Cuenca García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA INGLESA-6

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Garnica Silva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Ignacio Oliva Cruz, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don Justine Tally,

Doña Silvia Julia Caporale Bizzini, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Gloria Álvarez Benito, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Garrudo Carabias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Montserrat Martínez Vázquez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Huelva.

Doña M. del Carmen Noya Gallardo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Don José Antonio Hoyas Solís, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Clara Calvo López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA APLICADA-7

Comisión Titular:

Presidente: Don Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Antonio Gistas Peyrona, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Don Arturo Lousa Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Vicente Daniel Rodríguez Armas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Consuelo Bellver Cebreros, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Rosario de la Fuente Lavín, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don José Fernández Núñez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Antonio Juan Barbero García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Gabriel Cano Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGIA ANIMAL-8

Comisión Titular:

Presidente: Don Celso Eugenio Rodríguez Babio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales: Don Manuel Blasco Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Don Ignacio José Lozano Soldevilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don Juan Manuel Pleguezuelos Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Carlos García Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Mora Bermúdez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Antonio Barrientos Alfageme, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Eugenio Fernández Pulpeiro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Doña Florentina Álvarez Marques, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Francisco J. García García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO. QUIMICA ANALITICA-9

Comisión Titular:

Presidente: Don Agustín García Asuero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Esteban Cortada, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Jesús López Palacios, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Burgos.

Don Angel Ríos Castro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Manuel Castejón Mochón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfonso Guiraum Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña M. Dolores Climent Morato, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Doña Mercedes Gallego Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Don José Carlos Bendicho Hernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Montaña González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO-10

Comisión Titular:

Presidente: Don José Muñoz Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Guillermo Vallejo Seco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Juan A. Hernández Cabrera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don Antonio Pardo Merino, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael Moreno Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Doña María Isabel Barbero García, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Juan Alfonso Sánchez Bruno, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don José Vicente Díaz Esteve, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Don Salvador Urraca Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Camacho Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCION VEGETAL-11

Comisión Titular:

Presidente: Don Bernardo Pascual España, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
Vocales: Don Javier Ferrán Caldero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Doña María del Mar Génova Fuster, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Doña Guadalupe Martínez Saavedra, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: Don José Ordovás Ascaso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Diego Luis Orihuela Calvo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.
Vocales: Don José Miguel Coletto Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.
Don Pedro Antonio Casquero Luelmo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.
Doña Mercedes Santiago Morín, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.
Vocal Secretario: Don Eusebio Carmona Chiara, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-12

Comisión Titular:

Presidente: Don José María Alba Riesco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don José Manuel Villanueva Saiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.
Doña M. Consuelo Sáez Díaz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.
Doña María del Carmen Beltrán Cascales, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.
Vocal Secretario: Don Francisco Javier Gamero Rojas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Doña Pilar Uriz Tomé, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.
Doña M. Socorro Montoya Sánchez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
Don Miguel González Guerrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal Secretario: Don Antonio Pajares Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA-13

Comisión Titular:

Presidente: Don Sebastián García Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don Juan Ignacio Franch Valverde, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Doña Juana María Luque Alba, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Doña M. Carmen del Río Nieto, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal Secretaria: Doña Concepción García González, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Beneit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Doña María Juncal Echeverría Lecuona, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
Doña María Gloria Gallego Caminero, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.
Don Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: Don Isidoro Espinosa Moyano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA
ARQUITECTONICA-14

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Martínez Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don Enrique López Izquierdo Camino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Don Andrés Pérez Romeral, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Don Benito Vila Dalmau, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal Secretario: Don Santiago Llorens Corraliza, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don Gaspar Jaén Urbán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
Don Julio Anselmo Lozano Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
Don José Antonio Díaz Alonso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.
Vocal Secretario: Don M. Angel Pedregosa Escámez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-15

Comisión Titular:

Presidente: Don Camilo Lebón Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don José Ramiro Aguir Lacal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
Don Miguel A. Salido Herraiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
Doña Aurelia Bengoechea Morancho, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal Secretaria: Doña M. Palma Gómez-Calero Valdés, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José González Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Manuel Villanueva Saiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Don Luis Carlos Morato Miguel, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Don Jaime González Proper, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Vázquez Bermúdez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 22 de diciembre de 1998 regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para financiación de gastos corrientes originados en el marco de sus competencias.

Según lo dispuesto en el art. 8.º de la misma Orden, la competencia para resolver, por delegación de la Consejería de Gobernación y Justicia, corresponde a los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía en las subvenciones de cuantía inferior a tres millones de pesetas.

La financiación de las subvenciones reguladas en la citada Orden se realizará a través del Capítulo IV, artículo 46, programas 81.ª y 21B del presupuesto de la Consejería de Gobernación y Justicia.

En uso de las atribuciones conferidas en la disposición antes citada, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la CC.AA. para 1999, y lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Hacer pública la relación de ayudas concedidas por esta Delegación del Gobierno al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 1998, según Anexo que se cita.

Granada, 3 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANEXO QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO	OBRA	CUANTIA
ALBONDON	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	700.000
BEAS DE GRANADA	REPARACIÓN Y ASFALTADO VARIAS CALLES	1.189.244
BEAS DE GRANADA	REPARACIÓN Y ASFALTADO VARIAS CALLES	410.756
CADIAR	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500.000
CANTILES	ACONDICIONAMIENTO BARRIO S. SEBASTIÁN	1.500.000
CORTES Y CRAENA	GASTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500.000
CHIMENEAS	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000
DILAR	CONS. Y MANTEN. ALUMBRADO PÚBLICO	1.000.000
ESCUZAR	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000
FREILA	GASTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500.000
GALERA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.500.000
HUETOR VEGA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000
JUN	ALUMBRADO PÚBLICO Y RECOG. BASURAS	1.090.000
LANJARÓN	RECOGIDA, TRATAM.DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.600.000
LOJA	GTS COMBUST. Y MANT. VEHIC. POLIC. LOCAL	1.000.000
MALAHULA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	600.000

MANC. ALHAMA-TEMPLE	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.985.756
MANC. ALFUJ GRANAD.	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.600.000
MONTILLANA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.500.000
PEDRO MARTINEZ	REPAR. Y MANTEN. ALUMB. PÚBLICO	1.000.000
POLICAR	ALUMBRADO PÚBLICO	700.000
SOPORTUJAR	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	500.000
TAHA (LA)	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000
VENTAS DE HUELMA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000
VILLAMENA	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	500.000
VIZNAR	FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES	1.000.000

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores a la Resolución de 14 de enero de 2000, de la Secretaría General de Economía, por la que se adjudican premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales -Sección Empresariales- o de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, así como de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales -Sección Económicas- o de la Licenciatura en Economía por las respectivas Universidades andaluzas. (BOJA núm. 12, de 1.2.2000).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 1.235, primera columna, línea segunda del punto Tercero, donde dice: «Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas...».

Debe decir:

«Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales -Sección Empresariales-...».

Sevilla, 8 de febrero de 2000

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ORDEN de 29 de febrero de 2000, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Urbaser, encargada de la recogida de basura de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores ha sido convocada huelga a partir de las 0,00 horas del día 10 de marzo de 2000 con carácter de